

BORRADOR DEL ACTA SESION EXTRAORDINARIA PLENO DEL 14 DE ENERO DE 1.999.-

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D.Carlos Garcia Martin.-

CONCEJALES:

D^a. Angeles M. Serrano Luque.-

D. Dimas Chozas Diaz.-

D.Angel Escobar Garcia.-

D^a M.Caridad Martin Nieto.-

SECRETARIO:

D. Jose Victorio Montes Boyer.-

En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo las 19,00 horas, del día 14 de Enero de 1999 se reunieron en el local habilitado como Salon de Sesiones del Ayuntamiento Provisional , sita en Calle General Franco 10 , se reunieron los señores Concejales reseñados, miembros de esta Corporacion Municipal , al objeto de celebrar sesión pública de carácter ORDINARIA y en primera convocatoria.-

Preside la sesion , el Sr. Alcalde D. Carlos Garcia Martin, asistido por el Secretario de la Corporacion D. Jose Victorio Montes Boyer.-No asiste el Concejel D. Jesus Maria Barroso Espliego ,y D.Angel Rodriguez Perez ni presenta excusa alguna.-

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Dia.-A continuacion , el Sr. Alcalde manifiesta la necesidad de proceder a la inclusion en el Orden del Dia del punto num. 7 "BASES PARA LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MULTIPLES MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION EN REGIMEN LABORAL.-"

1.-APROBACION BORRADORES ACTAS SESIONES ANTERIORES .-

Seguidamente, y por el Secretario de la Corporación Municipal se dá cuenta a los Señores asistentes , si tienen a bien formular alguna observación en referencia a los borradores de las actas de las sesiones de los plenos extraordinarios de 3 de Diciembre y de 14 de Diciembre .No teniendo que formular ninguna observacion , son aprobadas por Unanimidad de los asistentes.-

2.-LICENCIAS DE OBRAS.-

Seguidamente , y previos los informes preceptivos , fueron aprobadas por Unanaimidad de los asistentes, las siguientes licencias de obras:

--Luis Esteban Garcia , contruccion de vivienda en Calle Girasol ,210 de la Colonia de San Sebastian.-

Quedan pendientes de aprobación : Arturo Diaz Montes , contruccion de habitacion de 3,50x3 y reconstruccion de cubierta de 28 m² y la de Ramon Luis Padilla Burgos obras de construccion de cerramiento de porche adosado a la cocina y a vivienda colindante de unos 15 m²,techado en el lateral del chalet de unos 25 m² y sustitución de valla metálica por muro de ladrillo de unos 12 m. lineales por 1,50 de altura.-

3.-APROBACION DE FACTURAS.-

Por Unanimidad de los asistentes se aprobaron las siguientes facturas:

- Papeleria Santa Teresa , por importe de 425 pesetas.-
- De Cortes Ingles , S.A., por importe de 2.540 pesetas.-
- XEROX TOLEDO, por importe de 522 pesetas.-
- Union Fenosa , por importe de 475.084 pesetas.-
- Faype Sal, por importe de 42.385 pesetas.-
- Comercial Galan , por importe de 487 pesetas.-
- Limpieza las Herencias Castellanas, por importe de 92.053 pesetas.-
- Ofisistem Toledo , por importe de 7.394 pesetas.-
- Farruco S.A. , por importe de 8.600 pesetas.-
- Ferreteria Imperial , por importe de 15.567 pesetas.-
- Consorcio Servicios Publicos Medioambientales Provincia de Toledo, por importe de 25.466 pesetas.-
- Tramarey S.L., por importe de 93.914 pesetas.-
- Meson el Paso , por importe de 15.800 pesetas.-
- Estrella Moreno Lopez , por importe de 1.500 pesetas.-

4.-CORRESPONDENCIA DE INTERES.-

Seguidamente , se dá cuenta de los principales escritos entrados en las oficinas municipales , y que pueden ser de interes para los miembros corporativos:

- Del Ministerio de Administraciones Publicas , en relación a la oferta de empleo público aprobada por este Ayuntamiento , para el ejercicio de 1.998.-

5.-ALTURA DE VALLAS Y PORCHES.-

El Alcalde , pone en conocimiento de los asistentes , del informe suscrito por el Arquitecto Tecnico Municipal , D. JOSE MARIA GARCIA VILLALBA , con fecha de 11 de Enero de 1.999, y que dice lo siguiente:

"CONDICIONES GENERALES DE DISEÑO DE LA EDIFICACION, EN EL POLIGONO DE ENSANCHE Nº 4

CERRAMIENTO DE PARCELAS

Las parcelas de edificacion abierta se podran cercar :

- 1- En fachada, con cerramientos ciegos de piedra, ladrillo visto o enfoscado hasta una altura de 2,50, y permitiendose con cerramientos ciegos hasta una altura de 1 m y el resto hasta 2,50 m. de altura, con verja metálica.
- 2- En medianerías, con cerramientos ciegos de fabrica de ladrillo visto o enfoscado, hasta una altura de 2,50 m. y permitiendose con cerramientos ciegos hasta una altura de 1 m. y el resto hasta 2,50 m. de altura con malla metálica, sin superar esta altura en ningun punto del terreno, con la salvedad de los casos de rectificación de pendientes con común acuerdo entre los colindantes.

Una vez discutido el asunto , y por Unanimidad de los asistentes , se toma el acuerdo de aprobar las condiciones generales del vallado de dicho poligono , en las mismas condiciones que las establecidas

en dicho informe .-

6.-ARRANQUE Y SUSTITUCION DE ARBOLES.-

Por Unanimidad de los asistentes al acto , se acuerda que todo aquel que lo solicite , podrá arrancar un árbol y sustituirlo por otro árbol , determinado por un especialista en la materia, y según la especie que establezca el mismo.- El coste de los trabajos de sustitución , será a cargo del interesado o propietario de la finca .-

7.-BASES PARA LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MULTIPLES MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION EN REGIMEN DE LABORAL.-

De conformidad con la oferta de empleo público , correspondiente al ejercicio de 1.998, aprobada por este Ayuntamiento , en sesión plenaria celebrada el día 11 de Noviembre de 1.998, y publicada en el Boletín Oficial del Estado Num. 7 de 8 de Enero de 1.999, los Sres. Concejales aprobaron por Unanimidad de los asistentes :

- 1.-Convocar Concurso-Oposicion para cubrir una plaza de personal laboral especificada en la oferta de empleo y que es la siguiente:Una Plaza de Operario de Servicios Múltiples.-
- 2.-Aprobar las Bases de la Convocatoria , tal como han sido redactadas y puestas en conocimiento de los asistentes.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar , se levanta la sesión , de Orden de la Presidencia , siendo las veinte horas y cinco minutos del mismo día catorce de enero de mil novecientos noventa y ocho , de todo lo cual como Secretario doy fe.-

Vº.- Bº.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo , siendo el día 9 , de Febrero del año en curso ,procedase por la Secretaria a la citación , mediante papeletas, de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el local habilitado como Salon de Sesiones del Ayuntamiento Provisional , sito en Calle General Franco ,10 , a las 19,00 horas del día 11 de Febrero , para celebrar sesión de caracter EXTRAORDINARIA en primera convocatoria , y a las 19,30 horas del mismo día en segunda convocatoria , y tratar de los asuntos que componen el Orden del Dia.-

Todo ello en cumpliendo del acuerdo tomado en su dia, al constituirse el Ayuntamiento , y segun las modificaciones acordadas por el mismo, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma , el Sr. Alcalde, en la fecha antes señalada, ante mí , el Secretario, que certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.-

- =====
- 1.-APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.-
 - 2.-IMPOSICION CONTRIBUCIONES ESPECIALES.-
 - 3.-MODULO DE FORMACION Y EMPLEO.-
 - 4.-APROBACION DE FACTURAS.-
 - 5.-CORRESPONDENCIA DE INTERES.-
 - 6.-LICENCIAS DE OBRAS.-

RECIBI:

D. CARLOS GARCIA MARTIN.-

D. JESUS MARIA BARROSO ESPLIEGO.-

DÑA. MARIA ANGELES SERRANO LUQUE.-

D.DIMAS CHOZAS DIAZ.-

D. ANGEL ESCOBAR GARCIA.-

D. ANGEL RODRIGUEZ PEREZ.-

DÑA. CARIDAD MARTIN NIETO

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO (TOLEDO)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril , y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la sesion * , celebrada por el Pleno de esta Corporacion Municipal el dia * .-

En Villamiel de Toledo , a * de * de * .-

EL SECRETARIO.-

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA.-
GOBIERNO CIVIL DE TOLEDO.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre , adjunto se remite Borrador del Acta de la sesión * , celebrada por el Pleno de esta Corporacion Municipal el dia * .-

En Villamiel de Toledo, a * de * de * .-

EL SECRETARIO.-

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS.- .-TOLEDO.-
DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.-